

Santiago, 12 de agosto de 2013

Señor
Superintendente de Valores y Seguros
Presente

HECHO ESENCIAL

Molinos de Chile y Río de la Plata Holding S.A. inscripción N°103 en el Registro Especial de Entidades Informantes conforme a la NCG No. 284 de 2010

Ref.: Comunica materialización de Inversión.

De nuestra consideración:

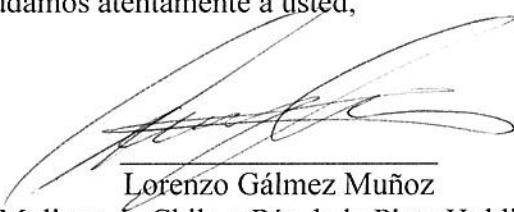
Por intermedio de la presente, nos dirigimos a usted en representación de la sociedad Molinos de Chile y Río de la Plata Holding S.A., rol único tributario N°59.500.004-1 , inscripción N°103 en el Registro Especial de Entidades Informantes conforme a la NCG No. 284 de 2010, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 9º e inciso segundo del artículo 10º de la Ley N° 18.045, y de lo preceptuado por la Superintendencia de Valores y Seguros, para informar en carácter de hecho esencial lo siguiente:

Aporte en Molinos Chile S.A.

Que en cumplimiento del acuerdo adoptado por sesión extraordinaria de directorio de fecha 6 de junio de 2013, informado como hecho esencial el día 7 de junio del presente, la sociedad Molinos de Chile y Río de la Plata Holding S.A., ha procedido a materializar una inversión de \$10.101.800.000 (diez mil ciento un millones ochocientos mil pesos) en la sociedad Molinos Chile S.A., mediante un aumento de capital aprobado por la Junta Extraordinaria de esta última con la correspondiente reforma de estatutos. A consecuencia de la materialización del aumento de capital señalado, Molinos de Chile y Río de la Plata Holding S.A. pasó a ser dueña de 1.910.699 acciones de Molinos Chile S.A.

Don Lorenzo Gálmez Muñoz se encuentra facultado para informar como hecho esencial los acuerdos adoptados en la referida junta por acuerdo adoptado en esta misma sesión extraordinaria de Directorio, de fecha 6 de Junio de 2013.

Sin otro particular, saludamos atentamente a usted,



Lorenzo Gálmez Muñoz
p.p. Molinos de Chile y Río de la Plata Holding S.A.